



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA MARIA DOLORES DE LA TORRE VIDERAS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil diez**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 2.018**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 154/2010** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios del Grupo "García Lorca Teatro", para animación de carrozas y Cabalgata de Reyes Magos 2011**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de las Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta el informe del Jefe de Servicio adscrito al Área de Contratación, aceptando propuesta del Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

Primero.- Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 122.3 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, el contrato de servicios del Grupo "García Lorca Teatro", para animación de carrozas y Cabalgata de Reyes Magos 2011, a D. MIGUEL MAMERTO SERRANO CHECA, que se compromete a realizar el mismo por un importe de 9.108,00 €, que se incrementa en 1.639,44 €, correspondientes al 18% de IVA, lo que supone un presupuesto total de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.747,44 €).

Segundo.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la partida número 902 33401 22609 denominada ACTIVIDADES CULTURALES, del presupuesto de 2011.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **veintiuno de diciembre de dos mil diez**.

Vº Bº
EL ALCALDE

